

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2807603

EXTRACTO

LUISA ELVIRA DONAT GUTIERREZ, Notario Público de Concepción, con oficio en esta ciudad, calle O'Higgins 528, suplente del titular Juan Espinosa Bancalari, certifico: Por escritura pública de 21 de Abril 2026, bajo el Rep.1401, ante mí don LUIS ALBERTO GUNDELACH ENRIONE, y don PABLO CRISTOBAL GUNDELACH ENRIONE ambos domiciliados en Pedro de la Gasca 19, Lomas de San Andrés, Concepción, transformaron a Sociedad por Acciones la sociedad GUNDELACH BROTHER'S INVESTMENTS LIMITADA, rol único tributario setenta y seis millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos dieciséis guión cero, constituida por escritura pública de fecha cuatro de mayo de dos mil once, ante notario público de Concepción don Juan Espinosa Bancalari, anotada en el repertorio número dos mil ciento setenta y dos, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial con fecha dieciséis de mayo de dos mil once, e inscrita a fojas novecientos noventa y nueve número ochocientos dieciocho del año dos mil once del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. SOCIEDAD TRANSFORMADA. Razón Social: GUNDELACH BROTHER'S INVESTMENTS SpA. Nombre de Fantasía: GBI SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Domicilio: Concepción, Región del Bio Bío. Capital: asciende a la suma de diez millones de pesos y se encuentra dividido en diez mil acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, ha quedado totalmente suscrito y pagado en dinero efectivo a la fecha de ésta escritura, ingresando en caja social, a razón de: A) Cinco mil acciones equivalentes a cinco millones de pesos para don PABLO CRISTÓBAL GUNDELACH ENRIONE, ya aportados e ingresados a caja social y B) Cinco mil acciones equivalentes a cinco millones de pesos para don LUIS ALBERTO GUNDELACH ENRIONE ya aportados e ingresados a caja social. Administración: La administración, representación y uso del nombre de la sociedad corresponderá indistintamente a don Pablo Cristóbal Gundelach Enrione cédula nacional de identidad número dieciséis millones noventa y cuatro mil quinientos setenta y cinco guión tres y a don Luis Alberto Gundelach Enrione, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y uno guión ocho, con las facultades señaladas en escritura extractada. Capital social: 10.000.000.- Concepción, 04 MAYO 2026.

CVE 2807603

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

